



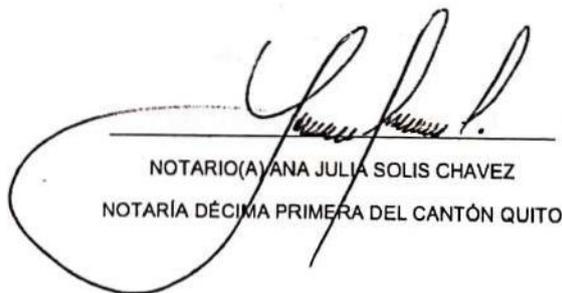
Factura: 003-003-000107210

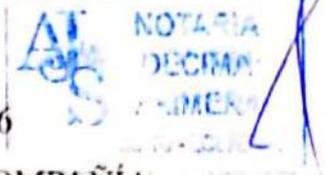


20201701011P01526 PRIMERA QUITO-ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701011P01526						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2020, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711693885	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716181837	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ RAMOS ALEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711459337	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura No. 2020-17-01-11-P01526

2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

3 NOVIGOTEK CIA. LTDA.

4

5 OTORGADA POR:

6 ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN;

7 DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA

8

9 A FAVOR DE

10 ALEX MARTÍNEZ RAMOS

11 CUANTÍA: \$ 133,00

12 G.V. DI 3 COPIAS

13

14 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
15 Capital de la República del Ecuador, el día de hoy día nueve de julio
16 del dos mil veinte, ante mí doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
17 Notaria Pública Décima Primera, de este cantón; comparece en
18 forma libre y voluntaria por una parte en calidad de cedentes los
19 señores el señor ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN, por sus
20 propios y personales derechos y su cónyuge DIANA GABRIELA
21 MOLINA CARRERA, por sus propios y personales derechos,
22 domiciliados en la ciudad de Quito en las calles Hernán Vásquez N
23 treinta y seis guion veinticinco y Calle A, teléfonos cero nueve nueve
24 ocho siete seis nueve cinco cinco seis correo electrónico
25 alvaro.armijos@me.com y teléfono cero nueve nueve ocho siete tres
26 siete cinco dos cero, correo electrónico diang.molina@gmail.com; y
27 por otra parte en calidad de cesionario, el señor ALEX MARTÍNEZ
28 RAMOS, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, por sus

1 propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, en la
2 Avenida Real Audiencia Sin Número y de Los Ciruelos, Edificio Vista
3 Real, teléfono cero nueve ocho siete dos seis ocho ocho cuatro
4 correo electrónico alex.martinez@novigotek.com, a quienes de conocer
5 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
6 y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
7 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; la
8 misma que junto con la papeleta de votación debidamente certificadas,
9 me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitante y me
10 pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
11 presenta cuyo tenor literal transcribo íntegramente y que a continuación
12 es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
13 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE
14 PARTICIPACIONES de la compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA., al
15 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES:
16 Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte en
17 calidad de cedentes el señor Álvaro Augusto Armijos León, por sus
18 propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno
19 siete uno uno seis nueve tres ocho ocho guion cinco (No. 171169388-
20 5) y su cónyuge Diana Gabriela Molina Carrera, por sus propios y
21 personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
22 seis uno ocho uno ocho tres guión siete (No. 171618183-7); y por otra
23 parte en calidad de cesionario, el señor Alex Martínez Ramos, con
24 cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro cinco nueve tres
25 tres guion siete (No. 171145933-7), por sus propios y personales
26 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
27 estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
28 Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-

1 ANTECEDENTES: a) La compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA., se
 2 constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco (25) de
 3 marzo de dos mil trece (2013), ante el Dr. Fausto Enrique Mora Vega,
 4 Notario Público Décimo Noveno del cantón Quito; su constitución fue
 5 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución
 6 No. SC.IJ.DJC.Q.13.002475 de fecha quince (15) de mayo de dos mil
 7 trece (2013) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día
 8 cinco (5) de junio de dos mil trece (2013), bajo el número dos mil doce
 9 (2012); b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
 10 compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA., celebrada el día veinte y cinco
 11 de junio de dos mil veinte, autoriza la cesión de las participaciones
 12 pertenecientes al socio ALVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN y de su
 13 cónyuge DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA, en favor del
 14 señor Alex Martínez Ramos. TERCERA: CESIÓN DE
 15 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los señores
 16 Álvaro Augusto Armijos León y su cónyuge Diana Gabriela Molina
 17 Carrera, ceden y transfieren ciento treinta y tres participaciones, en
 18 favor del señor Alex Martínez Ramos; las ciento treinta y tres
 19 participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar cada una,
 20 dando un valor total de 133 usd del capital social de la Compañía
 21 NOVIGOTEK CIA. LTDA; por lo que el cuadro de capital queda de la
 22 siguiente manera:-----

23
24
25
26
27
28

Nombre	Aporte(USD)	Participaciones	%
Martínez Ramos Alex	266,00	266	66,5%
Salinas García Gustavo Alexander	134,00	134	33,5%
Total	400,00	400	100%

1 CUARTA: CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión de
2 participaciones se la fija por el monto de las ciento treinta y tres
3 participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, dando un
4 valor total de 133usd. QUINTA: Las comparecientes manifiestan que
5 ninguna de ellas se han reservado ventaja o provecho alguno con motivo
6 de esta cesión de participaciones. SEXTA.- ACEPTACIÓN: Las partes
7 contratantes aceptan y se ratifican en el contenido de la presente cesión
8 de participaciones por estar hecha en beneficio de sus mutuos intereses.
9 SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta Acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el
11 consentimiento unánime del capital social, autorizando la cesión de
12 participaciones en favor de el cesionario. Usted, señora Notaria, se
13 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del
14 presente instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada
15 por el Abogado diecisiete guión dos mil trece guión setecientos
16 dieciséis del Foro del Abogados. Para la celebración de la presente
17 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
18 Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes
19 por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en todo lo expuesto; y, firma
20 junto conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo
21 de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

22

23

24

25

26

27

28



ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN

C.C 1711693885





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]



DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA
C.C. 1716181837

[Handwritten signature]

ALEX MARTÍNEZ RAMOS
C.C. 1711459337

[Handwritten signature]

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716181837

Nombres del ciudadano: MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: MOLINA WILSON HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA LIBERTAD CECILIA

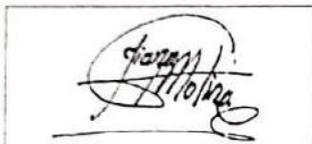
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-323-12155



208-323-12155

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJÓN

CÓDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA CARRERA
DIANA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ALVARO AUGUSTO
ARRIAGA LEON

Nº 171618183-7

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

INSTRUCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA WILSON ROMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA LIBERTAD CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
01-15-83

NUMERO DE EMISIÓN
013-83-85

V3388011222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F JUNTA No
0015 - 198 CERTIFICADO No
1716181837 CÓDULA No

MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 4

[Handwritten signature]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foia(s) útiles y se devolvió

Quito, a 08 JUL 2011

Dra. Ana Juli Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711693885

Nombres del ciudadano: ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ARMIJOS WASHINGTON AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON BELGICA PIEDAD

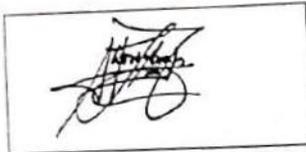
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 202-323-12182



202-323-12182

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171169388-5

CIDADANIA: ECUATORIANA
NOMBRES: ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-12
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA

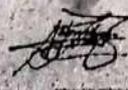



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARMIJOS WASHINGTON AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON BELGICA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-23

ICM 18 02 970 19 080

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 v Desig. de Autoridades del CPCCS
171169388-5 005 - 0033

ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO COTACOLLAO
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
6226116 14/08/2019 13:45:12

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en... foja(s) útiles y se devolvió

Quito, a 09 JUL 2019
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711459337

Nombres del ciudadano: MARTINEZ RAMOS ALEX

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO ESPINOSA SARA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: MARTINEZ JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS SOLEDAD DEL ROCIO

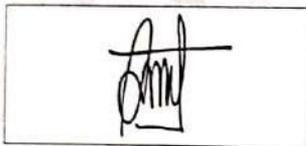
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-323-12116



200-323-12116

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la San Javier N26-52 y Orellana, a los veinte y cinco días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 13h:00 pm se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **NOVIGOTEK CIA. LTDA.** Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN** y actúa como secretario el señor **ALEX MARTÍNEZ RAMOS**. Se encuentran presentes todos los Socios de la compañía, representando la totalidad del capital, además a la presente Junta asiste el señor José Javier Villamarín y la Ab. Johanna Zambrano, se da por instalada la junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN y su cónyuge DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA
SEGUNDO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN y su cónyuge DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA .

Toma la palabra el presidente de la junta Álvaro Augusto Armijos León, quien propone resolver sobre el primer punto, autorizar la cesión de participaciones pertenecientes a él y a su cónyuge Diana Gabriela Molina Carrera, solicitándose se autorice la cesión íntegra de 133 participaciones que de manera conjunta, por el hecho de su sociedad conyugal, mantienen en la compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA., al señor Álex Martínez Ramos, por convenir a sus intereses.

Una vez discutido por los socios, resuelven autorizar y aprobar de manera unánime la totalidad de lo tratado en el primer punto del orden del día.

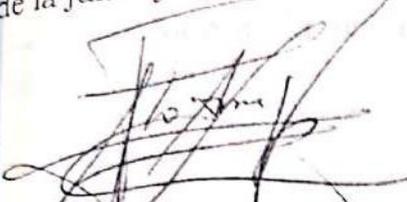
SEGUNDO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.

Toma la palabra el presidente de la junta Álvaro Augusto Armijos León, quien propone resolver sobre el segundo punto, nombramiento de presidente de la Compañía Novigotek Cia. Ltda., mocionando al señor Gustavo Alexander Salinas García en calidad de presidente, por cuanto a partir de la inscripción de la cesión de sus participaciones dejará de formar parte de la empresa.

Una vez discutido por los socios, resuelven aprobar y aceptar en calidad de presidente al señor Gustavo Alexander Salinas García.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

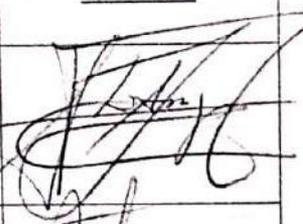
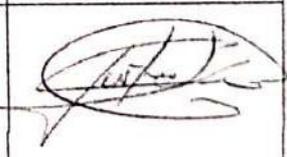
Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 13h30.


ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN
PRESIDENTE


ALEX MARTÍNEZ RAMOS
SECRETARIO

ACTA DE ASISTENCIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE NOVIGOTEK CIA. LTDA. DE FECHA

25 DE JUNIO DE 2020

<u>NOMBRE</u>	<u>CEDULA</u>	<u>DIRECCIÓN Y CORREO</u>	<u>FIRMA</u>
ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN	171169388-5	Hermán Vespuz N5675 alvaro.armijos@gmail.com	
ALEX MARTÍNEZ RAMOS	171145933-7	Dr. Paul Bustosca y los Cineles alex.martinez@novigotek.com	
GUSTAVO ALEXANDER SALINAS GARCÍA	171402633-1	MANUEL OROZCO E18-12 U CICADS galexsalinas@gmail.com	

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta, PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de Cesión de Derechos otorgada por los señores ALVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN Y DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA a favor del señor ALEX MARTÍNEZ RAMOS, debidamente sellada y firmada, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. -


DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



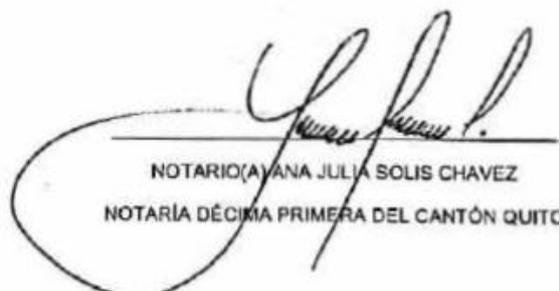
Factura: 003-003-000107210

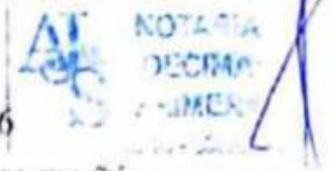


20201701011P01526 PRIMERA QUITO-ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701011P01526						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2020, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMIJOS LEON ALVARO ALGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711603685	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716181837	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ RAMOS ALEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711450337	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Escritura No. 2020-17-01-11-P01526

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
NOVIGOTEK CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

**ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN;
DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA**

A FAVOR DE

ALEX MARTÍNEZ RAMOS

CUANTÍA: \$ 133,00

G.V. DI 3 COPIAS

14 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
15 Capital de la República del Ecuador, el día de hoy día nueve de julio
16 del dos mil veinte, ante mi doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
17 Notaria Pública Décima Primera, de este cantón; comparece en
18 forma libre y voluntaria por una parte en calidad de cedentes los
19 señores el señor ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN, por sus
20 propios y personales derechos y su cónyuge DIANA GABRIELA
21 MOLINA CARRERA, por sus propios y personales derechos,
22 domiciliados en la ciudad de Quito en las calles Hernán Vásquez N
23 treinta y seis guion veinticinco y Calle A, teléfonos cero nueve nueve
24 ocho siete seis nueve cinco cinco seis correo electrónico
25 alvaro.armijos@me.com y teléfono cero nueve nueve ocho siete tres
26 siete cinco dos cero, correo electrónico diang.molina@gmail.com; y
27 por otra parte en calidad de cesionario, el señor ALEX MARTÍNEZ
28 RAMOS, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, por sus

1 propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, en la
2 Avenida Real Audiencia Sin Número y de Los Ciruelos, Edificio Vista
3 Real, teléfono cero nueve ocho siete dos seis ocho ocho cuatro
4 correo electrónico alex.martinez@novigotek.com, a quienes de conocer
5 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
6 y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
7 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; la
8 misma que junto con la papeleta de votación debidamente certificadas,
9 me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitante y me
10 pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
11 presenta cuyo tenor literal transcribo íntegramente y que a continuación
12 es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
13 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE**
14 **PARTICIPACIONES** de la compañía **NOVIGOTEK CIA. LTDA.**, al
15 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
16 Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte en
17 calidad de cedentes el señor Álvaro Augusto Armijos León, por sus
18 propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno
19 siete uno uno seis nueve tres ocho ocho guion cinco (No. 171169388-
20 5) y su cónyuge Diana Gabriela Molina Carrera, por sus propios y
21 personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
22 seis uno ocho uno ocho tres guión siete (No. 171618183-7); y por otra
23 parte en calidad de cesionario, el señor Alex Martínez Ramos, con
24 cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro cinco nueve tres
25 tres guion siete (No. 171145933-7), por sus propios y personales
26 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
27 estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
28 Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

1 ANTECEDENTES: a) La compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA., se
 2 constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco (25) de
 3 marzo de dos mil trece (2013), ante el Dr. Fausto Enrique Mora Vega,
 4 Notario Público Décimo Noveno del cantón Quito; su constitución fue
 5 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución
 6 No. SC.IJ.DJC.Q.13.002475 de fecha quince (15) de mayo de dos mil
 7 trece (2013) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día
 8 cinco (5) de junio de dos mil trece (2013), bajo el número dos mil doce
 9 (2012); b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la
 10 compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA., celebrada el día veinte y cinco
 11 de junio de dos mil veinte, autoriza la cesión de las participaciones
 12 pertenecientes al socio ALVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN y de su
 13 cónyuge DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA, en favor del
 14 señor Alex Martínez Ramos. TERCERA: CESIÓN DE
 15 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los señores
 16 Álvaro Augusto Armijos León y su cónyuge Diana Gabriela Molina
 17 Carrera, ceden y transfieren ciento treinta y tres participaciones, en
 18 favor del señor Alex Martínez Ramos; las ciento treinta y tres
 19 participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar cada una,
 20 dando un valor total de 133 usd del capital social de la Compañía
 21 NOVIGOTEK CIA. LTDA; por lo que el cuadro de capital queda de la
 22 siguiente manera:-----

Nombre	Aporte(USD)	Participaciones	%
Martínez Ramos Alex	266,00	266	66,5%
Salinas García Gustavo Alexander	134,00	134	33,5%
Total	400,00	400	100%

1 CUARTA: CUANTÍA: La cuantía de la presente cesión de
2 participaciones se la fija por el monto de las ciento treinta y tres
3 participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, dando un
4 valor total de 133usd. QUINTA: Las comparecientes manifiestan que
5 ninguna de ellas se han reservado ventaja o provecho alguno con motivo
6 de esta cesión de participaciones. SEXTA.- ACEPTACIÓN: Las partes
7 contratantes aceptan y se ratifican en el contenido de la presente cesión
8 de participaciones por estar hecha en beneficio de sus mutuos intereses.
9 SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se adjunta Acta de
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el
11 consentimiento unánime del capital social, autorizando la cesión de
12 participaciones en favor de el cesionario. Usted, señora Notaria, se
13 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del
14 presente instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada
15 por el Abogado diecisiete guión dos mil trece guión setecientos
16 dieciséis del Foro del Abogados. Para la celebración de la presente
17 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
18 Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes
19 por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en todo lo expuesto; y, firma
20 junto conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo
21 de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

22

23

24

25

26

27

28



ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN

C.C 1711693885





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]



DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA
C.C. 1716181837

[Handwritten signature]

ALEX MARTÍNEZ RAMOS
C.C. 1711459337

[Handwritten signature]

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716181837

Nombres del ciudadano: MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: MOLINA WILSON HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA LIBERTAD CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 208-323-12155



208-323-12155

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

EDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MOLINA CARRERA
 DIANA GABRIELA**
 DULCE DE LA NIÑERA
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE
 FECHA DE EMISIÓN: 12/01-04-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 ALVARO AUGUSTO
 ARRIAS LEON

Nº 171618183-7

NOTARIA
 DÉCIMA
 PRIMERA
 QUITO - ECUADOR

REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ECONOMISTA

V032051222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NIÑERA
MOLINA WILSON ROMERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NIÑERA
MARRERA LIBERTAD OSCOLA
 FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

QUITO
 04-03-2002
 QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0015 F
 0015 - 199
 MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

1716181837
 CIUDADANÍA Nº

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: RUMIPAMBA
 ZONA: 4

[Handwritten signature]

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en... folio(s) útiles y se devolvió

Quito, a 08 JUL 2011

[Handwritten signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711693885

Nombres del ciudadano: ARMIJOS LEON ALVARO AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA CARRERA DIANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ARMIJOS WASHINGTON AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON BELGICA PIEDAD

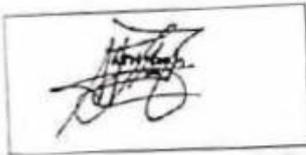
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 202-323-12182



202-323-12182

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CITADANIA
Nº 171169388-5

ARMUOS LEON ALVARO AUGUSTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA GABRIELA
MOLINA CARRERA




INSTRUCCION SUPERIOR
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMUOS WASHINGTON AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON BELGICA PREOAZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2018-03-23

FECHA DE EXPIRACION
2028-03-23

1534 02 970 19 080



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Destin. de Autoridades del CPCCS
171169388-5 005 - 0033

ARMUOS LEON ALVARO AUGUSTO
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
6 USD.0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00019
6226116 14/08/2019 13:45:12

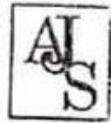
 

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foia(s) ubles y se devolvió

Quito, a

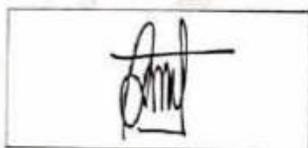
09 JUN 2019

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711459337

Nombres del ciudadano: MARTINEZ RAMOS ALEX

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO ESPINOSA SARA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: MARTINEZ JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS SOLEDAD DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-323-12116



200-323-12116

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CELEDA EN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ RAMOS
ALEX

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SARA GABRIELA
MALDONADO ESPINOSA

N. 171145933-7




NOTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Presente
MARTINEZ JULIO CESAR

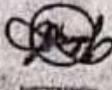
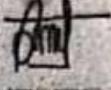
APellidos y Nombres de la Madre
RAMOS SOLEDAD DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-31

CD 4281222

081231515

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desiz. de Autoridades del CPCCS
171145933-7 014 - 0070

MARTINEZ RAMOS ALEX

PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0034

6660102 08/07/2020 11:28:59



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
antecede es IGUAL al documento que se me exhibió
en..... foja(s) útiles y se devolvió

Quito, a

08 JUL 2020
Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la San Javier N26-52 y Orellana, a los veinte y cinco días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 13h:00 pm se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN** y actúa como secretario el señor **ALEX MARTÍNEZ RAMOS**. Se encuentran presentes todos los Socios de la compañía, representando la totalidad del capital, además a la presente Junta asiste el señor José Javier Villamarín y la Ab. Johanna Zambrano, se da por instalada la junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN y su cónyuge DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA
SEGUNDO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL SEÑOR ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN y su cónyuge DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA .

Toma la palabra el presidente de la junta Álvaro Augusto Armijos León, quien propone resolver sobre el primer punto, autorizar la cesión de participaciones pertenecientes a él y a su cónyuge Diana Gabriela Molina Carrera, solicitándose se autorice la cesión íntegra de 133 participaciones que de manera conjunta, por el hecho de su sociedad conyugal, mantienen en la compañía NOVIGOTEK CIA. LTDA., al señor Álex Martínez Ramos, por convenir a sus intereses.

Una vez discutido por los socios, resuelven autorizar y aprobar de manera unánime la totalidad de lo tratado en el primer punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.

Toma la palabra el presidente de la junta Álvaro Augusto Armijos León, quien propone resolver sobre el segundo punto, nombramiento de presidente de la Compañía Novigotek Cia. Ltda., mocionando al señor Gustavo Alexander Salinas García en calidad de presidente, por cuanto a partir de la inscripción de la cesión de sus participaciones dejará de formar parte de la empresa.

Una vez discutido por los socios, resuelven aprobar y aceptar en calidad de presidente al señor Gustavo Alexander Salinas García.



NOTARIA
DECIMA
CALLE

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 13h30.

ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN
PRESIDENTE

ALEX MARTÍNEZ RAMOS
SECRETARIO

ACTA DE ASISTENCIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE NOVIGOTEK CIA. LTDA. DE FECHA

25 DE JUNIO DE 2020

<u>NOMBRE</u>	<u>CEDULA</u>	<u>DIRECCIÓN Y CORREO</u>	<u>FIRMA</u>
ÁLVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN	171169388-5	Hermán Vespuzo N5625 alvaro.armijos@gmail.com	
ALEX MARTÍNEZ RAMOS	171145933-7	Dr Paul Pacheco y los Canelos alexmartinez@novigotek.com	
GUSTAVO ALEXANDER SALINAS GARCÍA	171402633-1	MANUEL OROZCO E/8-12 y C/CAOS galsalinas@gmail.com	

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta, PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de Cesión de Derechos otorgada por los señores ALVARO AUGUSTO ARMIJOS LEÓN Y DIANA GABRIELA MOLINA CARRERA a favor del señor ALEX MARTÍNEZ RAMOS, debidamente sellada y firmada, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. -


DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

Factura: 002-100-000046752



20201701019000272

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701019000272

FECHA:	10 DE JULIO DEL 2020, (13:15)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NOVIGOTEK CIA. LTDA.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2013	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO MAYA JOHANNA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718756925
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA NOVIGOTEK CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701011P01528

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

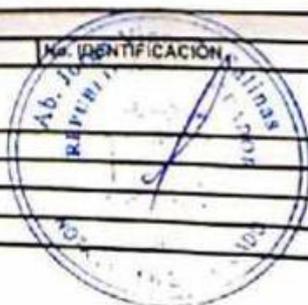
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701019000272

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2020, (13:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NOVIGOTEK CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO MAYA JOHANNA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1718756925
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA NOVIGOTEK CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701011P01528



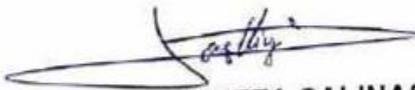

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
AP. 03599-DP17-2020-VS



 **NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO**

DILIGENCIA:

RAZON: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomó nota de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.**, celebrada el día 9 de julio del 2020, ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, al margen de la escritura pública **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NOVIGOTEK CIA. LTDA.**, celebrada el día 25 de marzo de 2013, ante el Doctor Fausto Enrique Mora Vega, la cual reposa en los archivos de la Notaría a mi cargo. Doy Fe.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy 10 de julio del 2020.-


ABG. JORGE VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO
DE LA NOTARIA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 26544

6870501AYYXQNY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21588
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10671
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /09/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVIGOTEK CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ALVARO AUGUSTO ARMIJOS LEON, CEDE 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, A FAVOR DEL CESIONARIO ALEX MARTINEZ RAMOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2012 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103